



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

26 2027

ok

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 693
QUILLÓN, martes 18 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-764
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-773

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):NIPRO MEDICAL CORPORATION

RUT:59.077.290-9

LA SUMA DE \$:59.976

Y SON:CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMO MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM DE QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR NIPRO MEDICAL CORPORATION, CON LA CENTRAL NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (CENABAST) DE SALUD. SE ADEJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	59.976		59077290-9	F-80595
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		59.976	59077290-9	C-0

TOTALES : 59.976 59.976

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

31 JUL 2017

Director

Dirección de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME